

JUEVES, 10 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 6

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2012-17824 *Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, de fecha 26 diciembre 2012, mantenimiento de equipos de electromedicina, instalaciones de quirófano y centrales de esterilización.*

En el pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento abierto número HV/2012/0/0028, referente al mantenimiento de equipos de electromedicina, instalaciones de quirófano y centrales de esterilización, publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, anuncio previo número 129-214303 de 7 julio 2012, anuncio de licitación número 2012/S 202-332338 de 19 octubre 2012, en el «Boletín Oficial del Estado» número 255 de 23 octubre 2012 y en el Boletín Oficial de Cantabria número 209 de 29 octubre 2012, se ha modificado el punto K Clasificación del Contratista del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde dice:

Grupo P Subgrupo 1 Categoría D.

Grupo P Subgrupo 4 Categoría D.

Grupo V Subgrupo 2 Categoría D.

Grupo V Subgrupo 3 Categoría D.

Debe decir: Grupo P Subgrupo 4 Categoría D.

Por lo que se procede a su modificación pudiéndose consultar en la siguiente dirección:

Perfil del Contratante: <http://www.cantabria.es> y Página Web del Hospital: <http://suministros.humv.es>, modificándose los plazos:

Vencimiento: 01 de febrero de 2013.

Apertura personal: 13 de febrero de 2013.

Apertura económica: 20 de febrero de 2013.

Santander, 26 de diciembre de 2012.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,

PD, según Resolución 20 de diciembre de 2010 (BOC extra nº 36, de 30 de diciembre de 2010),

el director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla,

D. César Pascual Fernández.

2012/17824

CVE-2012-17824